

ABONO INORGÁNICO COMPUESTO A BASE DE MICRONUTRIENTES CON COBRE (Cu), MANGANESO (Mn) Y ZINC (Zn)

CFP 1(C)(II)(b)

Abono hidrosoluble



Es un compuesto que incorpora en su formulación diferentes subproductos de síntesis que tienen la capacidad de aumentar la respuesta inmune vegetal endureciendo las membranas celulares de la planta proporcionando gran resistencia frente a la colonización de hongos y bacterias. Su composición garantiza una fácil absorción proporcionando gran movilidad por savia bruta y elaborada. Permitiendo absorber y translocar el producto incluso en periodos de letargo.

- Abono CE, según Reglamento UE 2019/1009.
- Producto conforme según el Reglamento europeo de agricultura orgánica (UE) 2018/848 y el reglamento americano NOP (National Organic Program)

CONTENIDOS GARANTIZADOS

Abono mineral a base de micronutrientes en solución:

Cobre (Cu), como sulfato, soluble en agua	4.5% p/p
Manganeso (Mn), como sulfato, soluble en agua	1.0% p/p
Zinc (Zn), como sulfato, soluble en agua	0.5% p/p

Ingredientes: sulfato de cobre pentahidratado¹ (n°CAS 7758-99-8) y ácido cítrico monohidratado¹ (n°CAS 5949-29-1).

¹CMC 1: sustancias y mezclas de materiales vírgenes

APLICACIONES / CULTIVOS

Frutales.
Industriales.
Hortícolas.
Tropicales.
Ornamentales.

MODO DE EMPLEO Y DOSIS

FERTIRRIGACIÓN.

Aplicación de forma general: 5 a 20 L/Ha. Según estado inicial de la plantación. Consultar con el departamento técnico.

APLICACIÓN FOLIAR.

Aplicación general a frutales, cítricos, vid y leñosas:

Entre 2,5-5 L/Ha. Entre 1 y 5 aplicaciones según cultivo y necesidades. Aplicar preferentemente en postcosecha, próximo a parada vegetativa o casi sin movimiento de savia.

Dosis calculadas para un caldo de 1000 L/Ha de forma general.

El tratamiento vía foliar debe de realizarse con un déficit de presión adecuado, bajo unas condiciones de humedad y temperatura óptimas.

PRECAUCIONES

Antes de preparar una mezcla, se debe realizar una prueba de compatibilidad.

Evitar aplicar en las horas de máximo calor, nunca superar los 35 °C.

No mezclar o poner en contacto con productos de reacción muy alcalina, ácidos y de reacción oxidante (Caldo bordelés, azufre, hidróxido de cobre, polisulfuros, etc).

En caso de aguas dura o con pH alcalino corregir con pH 4 o pH4 Eco hasta un pH final del caldo de 5,5-6.

Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis recomendadas.

ADVERTENCIAS

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse después de usar.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Temperatura de almacenamiento de entre 0 y 40 °C.

Nota: Las dosis son orientativas, se recomienda su aplicación bajo el asesoramiento de nuestro dpto técnico. Pónganse en contacto con TAVAN o con su asesor técnico para obtener recomendaciones más específicas.

USO PROFESIONAL